

### FICHA O ESPECIFICACIONES TECNICAS

La Administradora de riesgos de salud para los maestros (ARS SEMMA) en cumplimiento de las disposiciones del Art. 55 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas del Proceso: **"ADQUISICION DE IMPRESIONES DIGITALES PARA USO DE LA INSTITUCION". ARSSEMMA-DAF-CD-2025-0036**

#### DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR

Ítem No.	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Impresión brochure tríptico 8,5x11 a color satinado Semma plus	UD	1500
2	Impresión brochure tríptico 8,5x11 a color satinado con plan PDSS	UD	1500
3	Impresión brochure tríptico 8,5x11 a color satinado con plan especial	UD	1500
4	Impresión brochure tríptico 8,5x11 a color satinado con plan voluntario	UD	1500
5	Impresión brochure tríptico 8,5x11 a color satinado con plan máximo	UD	1500

Forma de Pago: **Crédito a 30 días**, luego de haber recibido la recepción satisfactoria y factura.

- 1- Validez de la cotización: **30 días**
- 2- Entrega: **En 72 horas, después de ser aprobado el arte.**
- 3- **En caso de resultar adjudicado:**
  - Certificación DGII.
  - Certificación TSS.
  - Según la Ley No. 253-12 retiene el 5% de las compras a los proveedores, (el mismo será descontado al monto antes del ITBIS).
  - La factura con Comprobante Fiscal Gubernamental.
  - La Factura debe reflejar exactamente lo detallado en su cotización y la orden emitida, por tanto, no se aceptarán variaciones.



- **El horario para recibir equipos o mercancía es de 8:00 am A 12:00 pm Y de 1:00 pm A 3:00 pm.**
- **Los bienes solicitados anteriormente deberán ser suministrados directamente a la Aseguradora de riesgos de salud para los maestros (ARS SEMMA). Ubicado en la Calle Santiago No.705, Zona Universitaria, Santo Domingo.**

